Expediente: **3450/23**
Carátula: **MUSTAFA SONIA PATRICIA C/ BOSTON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **24/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364207345 - MUSTAFA, SONIA PATRICIA-ACTOR/A
90000000000 - BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3450/23

H102335420399

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nominación

JUICIO: MUSTAFA SONIA PATRICIA c/ BOSTON COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3450/23.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.- Presentación proveída: OTROS - POR: BUSTAMANTE, ANTONIO SEBASTIAN - 18/03/2025 09:55. Tomado conocimiento que Boston Compañía de Seguros SA se encuentra en proceso de liquidación forzosa, la que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 (Expte. 2343/2025) y que por Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación RESOL-2025-111-APN-SSN#MEC, fueron designados como Delegados Liquidadores Gabriela Inés Trapaglia, María Magdalena Mendia, Martín Riera, Marcelo Suárez, Carlos Rodríguez, María Cristina Ubbriaco y Alejandro Emilio Canale Becker, domiciliados en calle Moreno 437, CABA. De conformidad con la Ley 20.091, la que establece la obligatoriedad de que los liquidadores comparezcan por ante el Juez ordianrio competente, y en atención a lo solicitado, notifíquese a estos de los proveídos del 20/05/2024, 06/03/2025 y el presente, a través de Carta Documento (art. 200 CPCCT), la que estará a cargo de la parte actora y quién tiene la carga de presentarla por ante esta Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 para su control y rubricación por Secretaría. 3450/23 HH

Actuación firmada en fecha 23/03/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.